



Recomendaciones Éticas ante la emergencia del Covid-19

09 de junio, 2020

Recomendaciones Éticas ante la emergencia del Covid-19

El Covid-19 ha provocado situaciones de emergencia en diferentes partes del mundo, Costa Rica no es la excepción. En el corto plazo en que se ha desarrollado la pandemia, se ha descubierto que existe un porcentaje de aproximadamente el 5%¹ de pacientes que requieren atención de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI). Costa Rica posee un sistema de salud solidario y público de varias décadas, que ha hecho frente a las necesidades de la población; sin embargo, como se ha observado en países como Italia, la rápida propagación del SARS-Cov-2 puede desencadenar una mayor afluencia de pacientes, lo que puede producir un desequilibrio entre los recursos disponibles y generar riesgos a los profesionales de la salud, minimizando los beneficios a los pacientes. Por lo tanto se recomienda la adopción de medidas éticas ligadas a mantener el equilibrio en favor de la atención sanitaria de la población y a la vez proteger a los trabajadores del área médica.

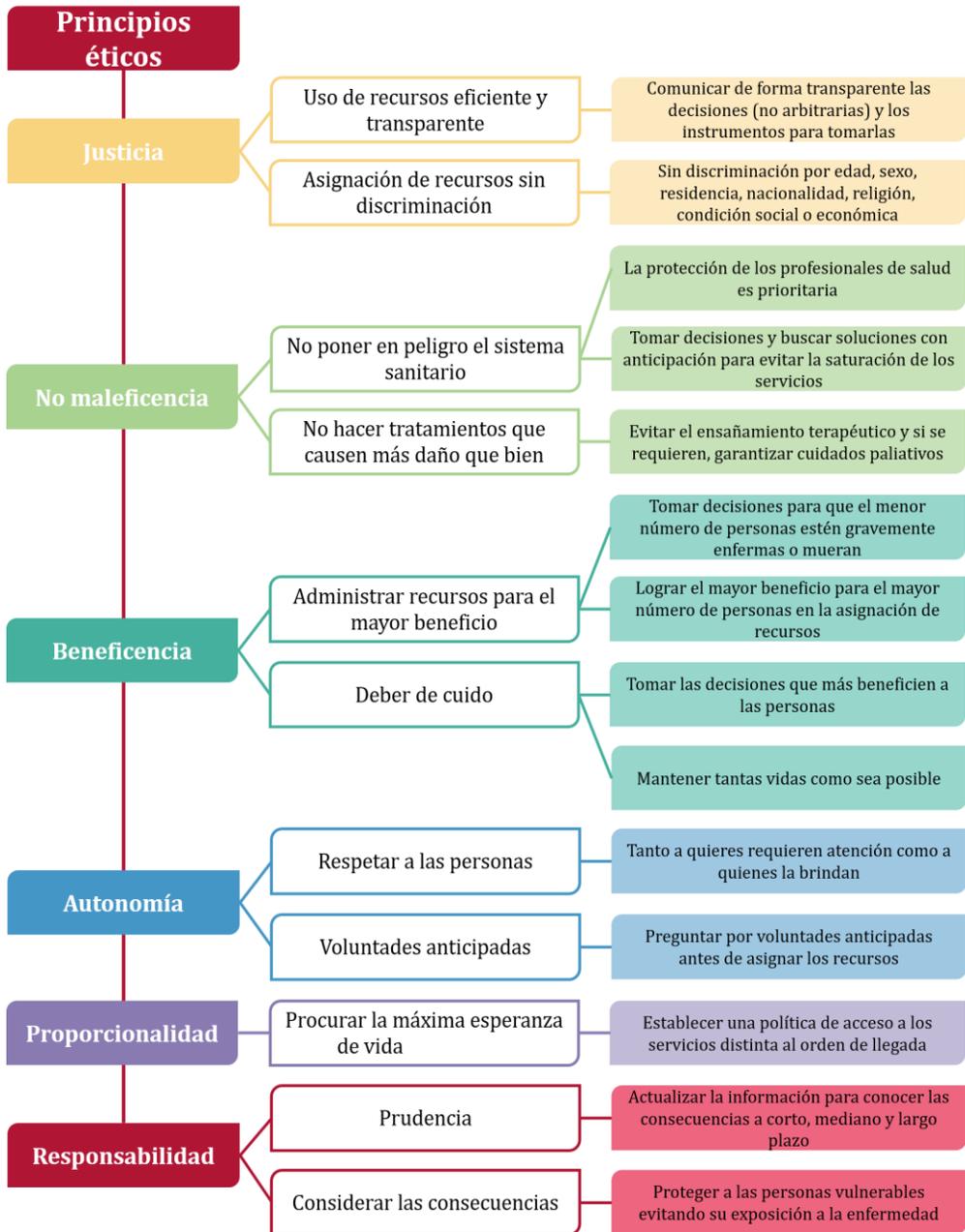
Si los recursos son insuficientes, aún después de limitar las intervenciones electivas, transferir pacientes y aumentar los espacios posibles para tratamiento con opciones de ventilación, se requiere tomar decisiones relacionadas con la asignación de los recursos. En este caso, la experiencia histórica presenta opciones como “medicina de desastre”² basada en la justicia distributiva; sin embargo, no se trata de implementar directamente medidas importadas, sino proponer desde las consideraciones propias de la realidad costarricense, recomendaciones para que el personal de salud pueda tomar decisiones sobre la admisión y retención en la UCI, basadas en principios éticos como la justicia, los criterios científicos y el estado de derecho, para obtener el mayor beneficio de los recursos limitados que existen en el país y mitigar los daños a los pacientes, a los servicios de salud y a la sociedad en general.

La carga para las personas que atienden los problemas de salud en medio de una emergencia es muy alta, por lo que es responsable aliviar la toma de decisiones emocionalmente fuertes y preparar medidas para ser aplicadas en el peor escenario posible. En ese sentido, es esencial el principio de transparencia, por lo que se debe comunicar tanto a los profesionales de la salud como al público en general, cualquier cambio en las políticas de acceso a los servicios de salud.

Por lo tanto, se propone el uso de los siguientes principios éticos:



Recomendaciones Éticas ante la emergencia del Covid-19



Recomendaciones Éticas ante la emergencia del Covid-19

A partir de los principios éticos, se establece:



1. Aplicar estas recomendaciones para el manejo de los recursos de la terapia de cuidados intensivos y opciones de tratamiento alternativo, para la atención de pacientes actuales y previstos de Covid-19 y otros pacientes de la UCI.
2. Estas recomendaciones aplican solo después de haber valorado transferencias y posibilidades de ampliación de las capacidades de UCI.
3. La solidaridad entre los centros de salud para maximizar el bien común sobre el individual, es prioritaria.
4. La protección del personal de salud es prioritaria, porque constituyen población vulnerable en tanto que son seres humanos (poseen una vida finita), se enfrentan a una Pandemia de una enfermedad desconocida previamente (por lo que están inmersos en un ambiente de prueba y error), y tienen un doble sentido de responsabilidad y precaución: deben cuidar del paciente y cuidarse ellos mismos. Por lo tanto, asegurar las condiciones de trabajo es esencial (proveer elementos de seguridad, regular las jornadas de trabajo y garantizar un ambiente con el menor riesgo posible) y dar soporte en áreas como la salud mental, por la presión de hacerle frente a esta enfermedad y la toma de decisiones sobre la vida de las personas, la propia y las de sus familiares.³
5. A menos que se indiquen criterios específicos presentes en este documento para la toma de decisiones éticas, deben observarse los criterios médicos generales, legales y la voluntad del paciente.

3. La comunicación transparente y reflexiva podría contribuir a la confianza y al sentido de control. Asegurar que las personas sientan que descansan adecuadamente, que son capaces de atender las necesidades personales críticas (como el cuidado de un miembro mayor de la familia) y que reciben apoyo tanto como profesionales de la salud como individuos que ayudarán a mantener el rendimiento individual y del equipo a largo plazo (Adams JG y Walls RM, 2020)



Recomendaciones Éticas ante la emergencia del Covid-19



6. Se debe pedir a todos los pacientes cuya condición lo permite, dar voluntades anticipadas (sobre reanimación y alcance de cuidados intensivos).

7. Si el paciente rechaza el ingreso a la UCI, se le deben garantizar los cuidados paliativos integrales.

8. Mientras se disponga de recursos suficientes, se admitirán los pacientes que requieran UCI, sin discriminación por edad, sexo, residencia, nacionalidad, religión, condición social o económica.

9. No se debe aplicar la priorización de personas por valor social,⁴ debe primar un criterio basado en derechos humanos.

10. El pronóstico a corto plazo es crucial para el triaje, se deben admitir los que tienen mayor esperanza de sobrevivida, evitando el ensañamiento terapéutico.

11. Si las necesidades de atención superan la disponibilidad de los recursos, el principio de “primero en llegar, primero en ser atendido”, debe cambiar por un sistema de triaje, basado en el principio de justicia distributiva y el máximo beneficio del bien común, que evalúa tanto la admisión a UCI como la terminación. Implica beneficiar a la mayor cantidad de personas que puedan salvarse, para lo cual se requiere analizar cada caso que requiere soporte.

12. Se deben valorar los pacientes de forma integral y no enfermedades o factores de riesgo de forma aislada. Por ejemplo, la edad per se no es un criterio aplicable, se toma en cuenta si existen comorbilidades.

13. Se recomienda dar acompañamiento a las familias de los pacientes.



Recomendaciones Éticas ante la emergencia del Covid-19



14. Fomentar la movilización de pacientes para liberar recursos, procedimientos de destete de ventilación mecánica según criterio médico científico, plantear la retirada en casos de mala evolución e iniciar medidas paliativas.

15. Es imperativo que los Comités Éticos estén activos para ayudar en la prevención, toma de decisiones y dar soporte al equipo médico.

Recomendación final: Elaborar un instrumento de Triage y brindar capacitaciones para la toma de decisiones éticas en esta emergencia.

Documento elaborado por personal académico de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional:

Allan González Estrada, Ph.D, Máster en Bioética, Director de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional.

Sara Mora Ugalde, Máster en Bioética, Escuela de Filosofía, UNA.

Franz Vega Zúñiga, Médico y abogado.

José Ernesto Picado, Médico Geriatra, Hospital Blanco Cervantes.



Referencias

Thompson, A. K. (2016). Bioethics meets Ebola: exploring the moral landscape. *British Medical Bulletin*, 6-13.



Ruderman, C., Tracy, C.S., Bensimon, C.M. et al. . (2006). On pandemics and the duty to care: whose duty? who cares?. *BMC Med Ethics*, 1-6.

Thomas Beauchamp & James Childress. (1985). *Principles of Biomedical Ethics (Principles of Biomedical Ethics (Beauchamp))*. Oxford: Oxford University Press.

Steinbock, Bonnie, London, Alex John, Arras, John D. (2012). *Ethical Issues in Modern Medicine: Contemporary Readings in Bioethics*. New York: McGraw-Hill Education.

Adams JG y Walls RM. (21 de Marzo de 2020). *Supporting the Health Care Workforce During the COVID-19 Global Epidemic*. Obtenido de <https://jamanetwork.com/journals/jama/fullarticle/2763136>

